



Consejo Económico y Social

Distr. general
17 de enero de 2012
Español
Original: inglés

Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales

46º período de sesiones

Acta resumida (parcial)* de la 29ª sesión**

Celebrada en el Palais Wilson, Ginebra, el viernes 20 de mayo de 2010, a las 10.00 horas

Presidente: Sr. Pillay

Sumario

Examen de los informes

- a) Informes presentados por los Estados partes de conformidad con los artículos 16 y 17 del Pacto (*continuación*)

Cuestiones sustantivas que se plantean en la aplicación del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (*continuación*)

Clausura del período de sesiones

* No se levantó acta resumida del resto de la sesión.

** No se levantaron actas resumidas de las sesiones 18ª a 28ª.

La presente acta podrá ser objeto de correcciones.

Las correcciones deberán redactarse en uno de los idiomas de trabajo. Deberán presentarse en forma de memorando, incorporarse en un ejemplar del acta y enviarse, *dentro del plazo de una semana a partir de la fecha del presente documento*, a la Dependencia de Edición, oficina E.4108, Palacio de las Naciones, Ginebra.

Las correcciones que se introduzcan en las actas de las sesiones públicas del Comité se reunirán en un documento único que se publicará poco después del período de sesiones.

El debate abarcado por el acta da comienzo a las 12.55 horas.

Examen de los informes

a) Informes presentados por los Estados Partes de conformidad con los artículos 16 y 17 del Pacto *(continuación)* (E/C.12/DEU/CO/5; E/C.12/MDA/CO/2, E/C.12/RUS/CO/5; E/C.12/TUR/CO/1; E/C.12/YEM/CO/2)

1. **El Presidente** entiende que el Comité desea aprobar las observaciones finales sobre los informes de Alemania, la República de Moldova, la Federación de Rusia, Turquía y el Yemen, que ha examinado en el actual período de sesiones.
2. *Así queda acordado.*
3. **El Presidente** dice que las observaciones finales que se acaban de aprobar se comunicarán a los Estados partes interesados y serán publicadas.

Cuestiones sustantivas que se plantean en la aplicación del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales *(continuación)*

4. **El Presidente** señala a la atención de los presentes las cuestiones sustantivas examinadas por el Comité en el actual período de sesiones. El Comité ha examinado y aprobado una declaración sobre la importancia y relevancia del derecho al desarrollo, con motivo del vigésimo quinto aniversario de la Declaración sobre el derecho al desarrollo, y una declaración sobre las obligaciones de los Estados partes en lo que respecta al sector empresarial y los derechos económicos, sociales y culturales.

Clausura del período de sesiones

5. Tras el habitual intercambio de cortesías, **el Presidente** declara clausurado el 46º período de sesiones del Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.

Se levanta la sesión a las 13.00 horas.